

**INFORME DE LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE SWISS &
NORTH GROUP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO-FINANCIERO DE 2012**

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

No ha sido posible el cumplimiento de objetivos, pese a que como en años anteriores se ha planificado e implantado controles y medidas para conseguir las metas fijadas, no se logra alcanzar por cuanto las ventas bajaron bruscamente y han sido adversas.

Pese a la recopilación de todas las experiencias del pasado, no se consiguieron alcanzar los objetivos propuestos y el mejoramiento en las ventas para obtener rendimientos positivos.

No se alcanzaron los objetivos propuestos en el año 2012 por cuanto las ventas son menores a las del año anterior, dando un resultado negativo, haciendo mas grande la brecha de resultados negativos con los del año anterior.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL
Y DEL DIRECTORIO.**

Las disposiciones de la Junta General Universal de Accionistas se cumplieron, vía optimización de recursos: humanos, materiales, para este objetivo, se capacitó al personal a fin de conseguir que éste desempeñe sus funciones con eficiencia y eficacia.

Los resultados no pudieron ser positivos, por cuanto no se incrementaron las ventas y la producción.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Administrativo.- Siendo el fundamento en el cual se mantiene la empresa, fue necesario la compra de equipos de computación para agilizar la administración, adquiriendo paquetes para que toda la información se canalice a través de medios electrónicos que ayudan a mantener un mejor control de las actividades.

Laboral.- Al igual que en años anteriores, se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se han evaluado y mantenido los sueldos de los empleados según su responsabilidad, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones que la gerencia les delega.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, con respecto al año anterior, se mantiene en los mismos términos; en lo que se refiere a capital aportado, estatutos que rigen la vida de la empresa y tiempo de duración de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Comenzamos analizando el estado de situación financiera, y tenemos que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia y en todo momento manteniendo los términos más idóneos, como son: la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

-Disponible: compuesto por caja y bancos, se encuentra restringido, ya que el tener dinero sin trabajar no es provechoso para la empresa, por tanto la gerencia ha realizado inversiones en inventarios y activos fijos, dando prioridad a los más necesarios.

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a los clientes, alcanza un valor muy importante, por cuanto la venta a los clientes se la realiza a crédito y por este motivo restringe el campo de acción de la gerencia, para realizar nuevas inversiones.

-Inventarios: En base a ellos se planifica y realiza la producción y la comercialización de los productos de la empresa, está conformado por: materias primas, materiales y productos terminados, la gerencia da mucha importancia a los stocks, por la demora en los trámites de importaciones y en prevención de que fallen los despachos.

-Importaciones en tránsito: La dificultad de importar, hace realizar con mucha anticipación los pedidos y los embarques por parte de nuestros proveedores en el extranjero. Además, los despachos en las aduanas son demorados, tomando las medidas necesarias para que no exista desabastecimiento de materias primas.

-Los activos fijos: Agrupan a maquinaria y equipo, muebles y enseres, instalaciones y vehículos que están sujetos a la depreciación, forman un rubro manejable, es decir, si comparamos el patrimonio con los activos fijos tenemos que existe una muy buena cobertura para los acreedores.

-Acreedores: Existe cobertura sobre los inventarios y deudores, es decir se pueden pagar estos valores cobrando a clientes.

-El patrimonio: Esta conformado por el capital social, reserva de legal y utilidades no distribuidas y pérdidas de ejercicios anteriores y pérdida del ejercicio presente.

Las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, según la Junta General no existe ninguna decisión de destino de las mismas.

La pérdida del ejercicio 2012, está dada por el estado de resultados integral. La pérdida sufrida por la empresa se debe a que no se mejoró la cobertura de ventas, además que no se pudo participar en las licitaciones del Estado.

En conclusión, si comparamos las cifras del presente ejercicio, con las del año anterior, podemos ver que se ha mantenido las cantidades en los Activos, vía inversión y por medio de los flujos operacionales que posibilitaron esta situación; además, se disminuyó el rubro de deudores por cuanto las ventas fueron menores que el ejercicio anterior y se restringieron los créditos a los clientes.

Al igual los Acreedores fueron mayores, por la adquisición de los inventarios, es decir que hay más deudas por cuanto se incrementaron las inversiones en inventarios.

El patrimonio decreció por los resultados negativos obtenidos en del ejercicio 2012.

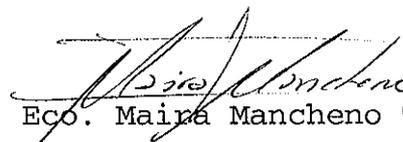
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Siendo negativo el resultado del presente ejercicio económico financiero año 2012, por así disponer la Ley, se amortizará con las posibles y próximas utilidades de los años venideros.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

1. Con la finalidad de aumentar las utilidades y mejorar los rendimientos sobre la inversión, se deberían mejorar los canales de distribución haciendo no solamente que lleguen al sector privado, sino, al sector público a sus instituciones, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Entidades Seccionales entre otras, vía concurso de precios, licitaciones, etc.
2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con la misma, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.


Eco. Maira Mancheno Torres
Gerente y Representante Legal
SWISS & NORTH GROUP S.A.